



Cámara Nacional de Industriales de la Leche

Circular 44/19.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019.

Asunto: Consulta Iniciativas de Ley sobre productos lácteos.

Estimados Afiliados:

En archivos adjuntos les compartimos dos iniciativas de Ley presentadas recientemente en la H. Cámara de Diputados y que están en dictaminación en comisiones, ambas relacionadas con productos lácteos, sobre las cuales consideramos la Canilec debe emitir una postura institucional, que son:

- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de las leyes de Propiedad Industrial, y Federal de Protección al Consumidor, con el objetivo de regular que en el registro y renovación de marcas los nombres correspondan al producto, y por otro lado, considerar delito grave cuando los componentes de marcas generen confusión respecto de la naturaleza del producto.
- Iniciativa que adiciona el Artículo 389 Ter al Código Penal Federal para que se tipifique como fraude la publicidad y comercialización como leche de aquellos productos que no cumplan con las especificaciones fisicoquímicas en la materia para ostentar esa denominación.

Estaremos recibiendo sus comentarios a estas iniciativas si los hubiera en el correo-e canilec@canilec.org.mx hasta el viernes 15 de marzo, preferentemente en un formato DICE / DEBE DECIR / JUSTIFICACIÓN, y posteriormente las revisaremos en la reunión de la Comisión de Enlace Legislativo del miércoles 20 de marzo con miras a construir la posición institucional.

A t e n t a m e n t e ,

Lic. Jacqueline Vallejo Bustillo
Lic. Miguel Á. Banda Carvajal
Presidentes Comisión Enlace Legislativo

Ing. René Fonseca Medina
Director General